

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE OCHO PUESTOS DE CATEGORÍA Y/O ESPECIALIDAD DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN, SIETE A TIEMPO COMPLETO, Y UNO AL 50%, EN EL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Advertidos errores materiales en el punto “**PRIMERO**” (referente a los puestos convocados) y en la **Base 3** (referente a los requisitos de los aspirantes), de la Resolución de 2 de diciembre de 2024 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, por la que se convocó proceso de selección para la cobertura, con nombramiento estatutario temporal, de ocho puestos de categoría y/o especialidad de FEA en el A.G.S de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, se procede, según lo previsto en el Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a su corrección:

Primero.- El punto **PRIMERO** de esta convocatoria publicada, se sustituyen según el siguiente redactado:

Donde dice:

- 1 PUESTOS DE FEA EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA, A TIEMPO COMPLETO:

- Un puesto con nombramiento estatutario de Sustitución por Riesgo durante el Embarazo.

Debe decir:

- 1 PUESTOS DE FEA EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA, A TIEMPO COMPLETO:

- Un puesto con nombramiento estatutario de Sustitución por Comisión de Servicio.

Segundo.- En la base 3.1 con respecto a los requisitos de los aspirantes, para optar al puesto convocado de FEA DE SCCU-PEDIATRÍA, se añade que, en el caso de no concurrir candidatos válidos al puesto, se valorarán para la cobertura de dicha especialidad los candidatos presentados a la categoría de FEA de Pediatría de esta convocatoria.

Tercero.- Remitir esta Resolución para su publicación en la pagina WEB del SAS (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica al día siguiente de la fecha en la página web del SAS y en el tablón de anuncios de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm32A6F23ZKYXMX4CH5F8C2NAG9	PÁG. 1/1	